

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS, EXCLUIDAS Y DESISTIDAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTRAMURAL PARA DESARROLLAR, ATRAER Y RETENER TALENTO, EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD INTRAMURAL 2023 DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL, **DE CINCO CONTRATADOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD (CONTRATOS ISCIII-PFIS), DE UN CONTRATADO PARA LA ACTUACIÓN RIO HORTEGA (CONTRATOS ISCIII-RIO HORTEGA), DE DOS CONTRATADOS PARA LA ACTUACIÓN SARA BORRELL (CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL) Y DE UN CONTRATADO PARA LA ACTUACIÓN MIGUEL SERVET (CONTRATOS ISCIII-MIGUEL SERVET)** EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES DE FECHA 3 DE ENERO DE 2024.

Conforme a lo dispuesto en la base 7.2 del proceso selectivo, para la cobertura de cinco contratos ISCIII-PFIS, un contrato ISCIII-Rio Hortega, dos contratos ISCIII-Sara Borrell y un contrato ISCIII-Miguel Servet, convocados por Resolución del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades de fecha 3 de enero de 2024, esta Subsecretaría resuelve:

Primero. - Aprobar las listas definitivas de aspirantes que han sido admitidos, excluidos y desistidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I al VII adjuntos a esta Resolución.

Segundo.- Publicar la presente Resolución, con sus correspondientes anexos, en la sede electrónica del Instituto de Salud Carlos III <https://sede.isciii.gob.es/> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

*Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III,
P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades
(Orden CIN/639/2020, de 6 de julio B.O.E. 14/07/2020)
Marina Pollán Santamaría*



ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
Contratos ISCI-III-PFIS (Predoctorales de formación en Investigación)

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	BARAHONA LOPEZ	CRISTINA
2	CAMACHO PADILLA	JUAN
3	CAMPOY PINO	ALBERTO
4	GARCIA RICOTE	IRENE
5	LAIN RODRIGUEZ	ALBA
6	MATEOS MARTINEZ	PATRICIA
7	SIMARRO GONZALEZ	DAVID

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
Contratos ISCI-III-PFIS (Predoctorales de formación en Investigación)

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BARON ARGOS	LOURDES	3
2	CEBALLOS CARO	ANGELA	3
3	MATO LOPEZ	ALVARO	3
4	SCHONVANDT ALARCOS	AILEN	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar o acreditar poseer la nacionalidad, conforme al artículo 5.1.a) de la convocatoria.
2. No aportar copia del pasaporte en vigor, conforme al artículo 25.1.a) de la convocatoria.
3. No aportar o acreditar estar en disposición de comenzar un programa de doctorado en la fecha prevista, conforme al artículo 24.1. de la convocatoria.
4. No aportar o acreditar copia auténtica del título, conforme a los artículos 5.1.f) y 25.1.c) de la convocatoria.
5. No adjuntar Declaración responsable normalizada, conforme a los artículos 24.2.a), 24.2.c) y 25.1.d) de la convocatoria.
6. No aportar el CVA ISCI conforme al artículo 25.1.f) de la convocatoria.
7. No aportar la memoria de la propuesta de investigación en modelo normalizado, conforme al artículo 25.1.g) de la convocatoria.
8. Solicitud no presentada en forma de acuerdo al artículo 6 de la convocatoria.



ANEXO III
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
Contratos ISCIII-RIO HORTEGA

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	SAN JOSE CASCÓN	MIRIAM
2	SANCHEZ RODRIGUEZ	LAURA

ANEXO IV
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
Contratos ISCIII-RIO HORTEGA

No consta ningún candidato/a con causa de exclusión

ANEXO V
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
Contratos ISCIII-Sara Borrell

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	AYALA GARCÍA	ALBA
2	DOMINGUEZ ASENJO	BARBARA
3	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	SANDRA
4	MORAGA FERNANDEZ	ALBERTO
5	ROY CORDERO	ALVARO
6	NIKOLAEVA ZVEZDANOVA	MARGARITA ESTREYA

ANEXO VI
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
Contratos ISCIII-Sara Borrell

No consta ningún candidato/a con causa de exclusión





ANEXO VII
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
Contratos ISCI-III-Miguel Servet

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	FIGUERES OÑATE	MARÍA
2	MUNICIO RUEDA	MARIA CRISTINA
3	SEPULVEDA CRESPO	DANIEL
4	TREVIJANO CONTADOR	NURIA

ANEXO VIII
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
Contratos ISCI-III-Miguel Servet
No consta ningún candidato/a con causa de exclusión

